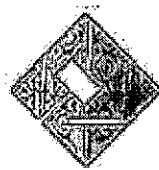




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 29
MONTERIA 25 DE FEBRERO DE 2020.**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2018.00384.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Estela Romero Ochoa.	Nación – Min. Educación - Fnpsm.	Prueba allegada por Mun. Los Córdobas.	5 días	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 25 de Febrero de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 3 de Marzo de 2020.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario.